

COMPOSICIÓN DEL CABILDO

CORREGIDOR: José de Padilla y Estrada, marqués de Santa Fe y Guardiola

REGIDORES:

José Movellán y la Madriz

José Hurtado de Mendoza, Vivero Peredo y Velasco, conde del Valle de...

Orizaba, vizconde de San Miguel

Antonio Francisco de las Casas y Orellana

José Cristóbal de Avendaño y Orduña

José Antonio Dávalos y Espinosa, caballero de la orden de Santiago

Juan de la Peña

Felipe Cayetano de Medina y Sarabia

Luis de Luyando y Bermeo

Juan Rubín de Celis, caballero de la orden de Santiago

Manuel de Agesta, caballero de la orden de Santiago

62. Enero 1

ALGUACIL MAYOR. Luis Inocencio de Soria Villarroel.

ALCALDES ORDINARIOS. Elección en Antonio Dávalos y Domingo Gomendiz.

ALCALDES DE MESTA. Elección en el conde del Valle y Pedro del Barrio.

63. Enero 2

ELECCIÓN ANUAL DE OFICIOS. Se efectuó el nombramiento de los oficios de esta Ciudad: alférez real, Inocencio de Soria Villarroel; procurador general, queda pendiente; diputados de mesa de propios, José de Movellán y José Dávalos; diputados de fiestas, repartimientos de elecciones y pobres, José de Movellán y José Dávalos; juez veedor de las aguas, el alguacil mayor; obrero mayor, José Dávalos; diputado del Pósito, Juan Rubín; diputados de policía, el virrey los elegirá; escribano de la Alhóndiga, Diego Díaz de Rivera; alarife mayor, Antonio Álvarez; alcalde de la Alameda, Juan de la Peña; abogados de la Ciudad, el licenciado José Antonio de Legaria y el doctor Salvador Becerra; procurador de la Real Audiencia para pleitos, causas y negocios de la Ciudad, Joaquín Miguel de Anzures; tesorero mayordomo de propios y rentas, Felipe Antonio de Mata; capellán de la Ciudad, bachiller Gerónimo Carrasco; vicario capellán de la ermita y santuario de Nuestra Señora de los Remedios, el licenciado Felipe Ruiz Aragón; intérprete de la Audiencia ordinaria, Manuel Rodríguez; alguacil de la Alhóndiga, Agustín Félix de Mascareñas; alguacil de la pila de la plaza, Juan Beltrán; secretario de cartas y consultas, el mayor del Cabildo; porteros, Agustín Félix de

Mascareñas y José de Avilés; alcalde de la alhóndiga, Marcos Antonio Baquedano; mayordomo de las casas del pósito, Marcos Antonio Baquedano; mayordomo de las casas de los maíces, Marcos Antonio Baquedano; teniente de Guadalupe, el que nombre el corregidor; alcalde veedor de la carnicería mayor, Matías Cabrera y fieles repesadores; veedor del matadero, se continúa; alcalde del rastro, Luis Inocencio de Soriañ; veedor de la Piedad, Luis Inocencio de Soria; contador de propios y rentas, Francisco del Barrio; médico de la cárcel pública, José Ruiz; cirujano, José Gil de Figueroa; boticario, Domingo de la Vega; procuradores de la Audiencia ordinaria: Francisco de Muncibay Anaya, Juan de Dios Anzures, José de Avilés, Agustín de Figueroa, Juan Antonio Blanco, Juan López Hidalgo, José de Marchena, Juan de Saavedra, Pedro Rosáin, José de Robles y Cervantes; Manuel Rodríguez, Juan Francisco Villegas, Juan José Nebro, Joaquín de Cárdenas, Andrés de Rivas, Juan Amador de Estrada, Francisco Antonio de Valdés, Felipe Antonio de la Peña, Nicolás García Hidalgo, Antonio Osorio, Manuel de Anaya y Pardo, Juan de Padilla.

SEGURO DE LOS DEPÓSITOS. Se acuerda que el depositario general, Manuel de Agesta, subrogue a los siguientes fiadores: Juan Bautista Horbrisa, Isidro Navarro, Juan Tomás Trujillo, Juan Martínez de Viedma, Juan Casuso y Gabriel Sánchez Leñero.

PROPIOS Y RENTAS. El Cabildo aprobó la cuenta que presentó el tesorero mayordomo de propios y rentas.

TIENDAS DE LA MONTERILLA Y CALLEJUELA. Se acuerda que el contador de propios ajuste la cuenta de las tiendas que presentó el tesorero mayordomo de propios y rentas.

64 . Enero 4

PROCURADOR GENERAL. Elección en Manuel de Agesta.

FIELES EJECUTORES del mes de enero: el alguacil mayor y José de Movellán.

PROCURADOR GENERAL. Poder que se le otorga para desempeñar bien su cargo. Su sustituto sería Joaquín Miguel Anzures.

65 . Enero 18

CABILDOS. No hubo asunto qué tratar, como los días 7, 11, y 14 del mes en curso.

66 . Enero 21

MAÍCES. Cuenta que presenta Marcos Antonio Baquedano. Se da por presentada, se remite al contador de propios para su ajuste, glose y liquidación y con respecto a los 232 pesos y seis reales y medio de alcance que liquida, se van a las arcas de los efectos del pósito, haciéndolo constar en los autos.

CASAS DEL PÓSITO. Marcos Antonio Baquedano pagó el alcance de las cuentas

de las casas del portal de los Chapineros. Se acuerda darlas por presentadas y se remiten al contador de propios para su ajuste, glose y liquidación. El pago se remite a las arcas del Pósito, haciéndolo constar en los autos.

RENTA DEL VINO. El procurador general aprueba las cuentas porque no encuentra alcance en ella. Se piden autos.

SISA DEL VINO. José Macuso, su administrador, renuncia a ella y se nombra en su lugar a Felipe Antonio de Mata, con el mismo salario que se asignó.

FIEL MARCADOR. Francisco González informa que lleva seis años desempeñando este oficio en diferentes jurisdicciones y ofrece dar 500 pesos cada que se le dé poder para ejercerlo. Se acuerda trasladar el asunto al procurador general.

VEEDORES DE LOS HILADORES. Se nombran a Francisco Javier Carrillo y Miguel de Figueroa. Se manda dar billete para que paguen la media anata para que se les dé su título.

67 . Enero 25

ABASTO DE GANADO. Se despachan autos por 125 pesos contra Juan Antonio Vázquez sobre el alcance que tiene de su administración en el abasto del ganado mayor. Se mandó dar noticia al superintendente.

PLEITOS. Se acordó dar 400 pesos al procurador general para los gastos.

68 . Enero 28

SISA DEL VINO. Felipe Antonio de Mata, su administrador, renuncia al cargo porque tiene muchas ocupaciones. Se acuerda aceptar la renuncia.

SISA DEL VINO. Se acuerda que su administrador sea Marcos Antonio Baquedano con el salario que está asignado.

ABOGADO DEL CABILDO. Elección en José Romero.

FIELES EJECUTORES del mes de febrero: Antonio de las Casas y el conde del Valle.

ARZOBISPO DE MÉXICO. Carta que anuncia su llegada a México el 3 de febrero, y espera lo reciban.

ARZOBISPO DE MÉXICO. Se nombran como comisarios de recibimiento al arzobispo, a José de Movellán y Juan Rubín de Celis para que le besen la mano.

ARZOBISPO DE MÉXICO. Se acuerda que se haga el recibimiento de la manera acostumbrada y que los gastos corran a cargo de los propios.

ABASTO DE GANADO. El juez superintendente dijo que era mucho 125 pesos para los autos contra Juan Antonio Vázquez sobre el alcance de su administración en el abasto del ganado mayor. Se acuerda que el procurador general ajuste el precio con el doctor Obando, el encargado del despacho, y se lo pague pidiendo recibo para que se le pase en cuenta.

CAÑERÍAS. Se acuerda hacer una junta con el juez superintendente para determinar el salario del cuidador de las cañerías de barro nuevas, Pedro de Siles, ya que no acepta el aumento anterior a 150 pesos anuales.

69. Febrero 1

AGUA. Se acuerda que los autos hechos por Pedro de Marcherena sobre las condiciones de las pilas públicas se lleven al procurador general para que proponga soluciones al problema de abasto.

FIELES EJECUTORES, del mes de febrero: el conde del Valle y Antonio Francisco de las Casas.

70. Febrero 7

REVISIÓN DE ORDENANZAS. Se acuerda que se informe al virrey que las ordenanzas tocantes al género de abastecimiento permiten realizar fraudes y engaños y por ello necesitan revisión.

71. Febrero 8

ASENTISTAS DE LAS CAÑERÍAS. Antonio y Manuel Álvarez dejan su cargo y piden que se les paguen cuatro temblores de tierra y los demás gastos hasta el día en que aprueben su baja. Se acuerda trasladar el asunto al procurador general.

ALAMEDA. Se acordó que el procurador general y el obrero mayor reconozcan su estado y presenten informe.

TIERRAS DEL CERRILLO. Se acordó que el procurador general, con consulta de los abogados, haga lo conveniente con respecto a los perjuicios y las zanjas que se están abriendo en dichas tierras.

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se acuerda que el procurador general defienda el subsidio que tiene Felipe Ruíz Aragonés, vicario de dicho santuario.

SISA DEL VINO. Marcos Antonio Baquedano, administrador de dicha renta, propone como su fiador a Nicolás Mareátegui por mil pesos. Se acuerda trasladar el asunto al procurador general.

72. Febrero 11

ENCOMENDERO DE LOS LABRADORES DE LA PROVINCIA DE CHALCO. José Martínez de Cabriada pide al Cabildo que se reconozca su elección. Se acuerda trasladar el asunto al procurador general.

CIRUJANO DE LA CÁRCEL PÚBLICA. Elección en José Gil Figueroa, hijo del cirujano que falleció.

SISA DEL VINO. Se acuerda aceptar a Nicolás Marreátegui como fiador de Marcos, Antonio Baquedano por mil pesos y se le dé testimonio para que recaude la dicha renta.

ARZOBISPO DE MÉXICO. El 24 de febrero será la entrada pública del arzobispo. Se acuerda que se ejecute lo determinado en el Cabildo del 28 de enero, así como asentar y poner este auto con los demás que se refieren al recibimiento.

73. Febrero 15

ARZOBISPO DE MÉXICO. El Cabildo acuerda dar el informe y representación del acto de recepción al virrey para que ordené las estimaciones de su agrado; asimismo poner este testimonio junto con los demás autos del asunto.

74. Febrero 18

PÓSITO. El obrero mayor pagó el alcance de la cuenta a las arcas del pósito. Pide su aprobación a lo que el Cabildo acordó dar traslado al procurador general.

PROPIOS. Se comprueba la cuenta del arrendamiento de las casas y tiendas nuevas de la calle de la Monterilla, quedándose el contador con el alcance de dicha cuenta. Se acuerda trasladar el asunto al procurador general recordándole que lo que debe José Pérez pende en el Consulado.

VEEDOR GENERAL DE HERREROS se propone a sí mismo Francisco del Castillo, maestro de herrero. Se acuerda trasladar el asunto al procurador general.

SANTO ÁNGEL. El gremio de carpinteros, carroceros, entalladores y otros piden al Cabildo alguna providencia económica para poder sacar y pasear al Santo Ángel en la procesión del viernes santo. Se acuerda trasladar el asunto al procurador general.

75. Febrero 22

ARZOBISPO DE MÉXICO. Se acuerda que se haga el recibimiento como el de sus dos predecesores, además, que el decreto del virrey y el testimonio de la Real Audiencia sobre los autos de recibimiento se coloquen con los de la materia.

PÓSITO. Se acuerda aprobar la cuenta de Marcos Antonio Baquedano, ya que liquidó su alcance en el arca del efecto del Pósito.

76. Febrero 28

CABILDO. Como el Cabildo debe asistir los viernes de cuaresma a los sermones de la temporada, los jueves se llevará a cabo la reunión.

FIELES EJECUTORES del mes de marzo: José de Avendaño y Juan de Baeza.

77. Marzo 6

VEEDOR GENERAL DE HERREROS. El procurador general dice que Francisco

del Castillo puede ser el veedor pero que lo tienen que elegir otros maestros herreros. Se acuerda que se traslade el asunto al gremio.

ENCOMENDERO DE LOS LABRADORES DE LA PROVINCIA DE CHALCO. Se acuerda aceptar la elección de encomendero en José Martínez de Cabriada ya que fue electo por los labradores.

78. Marzo 13

PROPIOS. Se acuerda aprobar la cuenta del arrendamiento de las casas y tiendas nuevas, se dan los autos para su vista y se cita al juez superintendente.

VEEDOR GENERAL DE HERREROS. Juan de Dios Anzures, en nombre de José de Medina, veedor de los herreros, pide que el escribano certifique que no hay costumbre de haberse elegido veedor general y que se haga la elección de veedores particulares. Se acuerda que se haga la certificación con citación de las partes y que para la elección se presenten con los señores diputados de elecciones.

LIBROS CAPITULARES. El procurador general pide se ayude económicamente al amanuense que le está ayudando a resumir los libros. Se acuerda darle 25 pesos.

SAN JOSÉ, patrono de la Ciudad. Se acuerda que Antonio de las Casas notifique al Cabildo a tiempo la celebración de su fiesta para ejecutar las disposiciones efectivas.

79. Marzo 31

INFORME DE MÉRITOS al rey del doctor y maestro José de Lizalde pidiendo los puestos que espera recibir de él. Se hizo el informe. No hubo asunto qué tratar los días 17, 24 y 27 de este mes.

80. Abril 7

DEPOSITARIO GENERAL. Manuel de Agesta, dicho depositario, pide que se acepte suplir a sus fiadores: a Pedro Bansusteren en lugar de Gil Lelo de la Rea y a Manuel de Gliza en lugar de Bernabé de Venegas. Se acuerda que el virrey, con representación del corregidor, decida lo que convenga.

81. Abril 21

ORDEN DE SAN JUAN DE DIOS. Carta de Madrid de fray Juan Garay, comisario general de la orden de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Madrid, respondiendo que hará lo que corresponda de su parte para que se acepte la continuación de fray Francisco de Barradas como comisario de las provincias. Se mandó guardar la carta.

AGUAS. El juez veedor de aguas notifica que en vista de que el indio encargado

de ellas no estaba, nombró cuidadores a los naturales del pueblo de Santa Fe. Se acordó darle las gracias.

AGUA. El juez de aguas pide que los maestros de arquitectura, Antonio Álvarez y Miguel de Rivera, reconozcan la caja de agua que está en los altos de Tacubaya. Se acuerda trasladar el asunto al procurador general.

TÍTULO NOBILIARIO. Miguel Antonio de León Rubio y Velasco, natural del Puerto de Santa María, hijo legítimo de sus padres nobles Antonio de León y Tenorio y de Magdalena de Rubio y Velasco, pide se asiente en el libro de los reales títulos y papeles de nobleza el título real que le corresponde y se le dé certificación de ello. Se acuerda citar al procurador general para asentarlo y se le entregue la certificación al interesado.

GREMIO DE HERREROS. Francisco del Castillo, maestro de herrero, respondió al traslado sobre el escrito del gremio. Se manda dar traslado al gremio.

SITIO. Petición del que está en la esquina de la calle que va del colegio de San Pablo para el salto de agua de San Juan, por parte de Juan Francisco de Molina, en la cantidad que se le asigne. Se acuerda que el obrero mayor, el procurador general y el alarife mayor lo reconozcan y presenten informe.

ASENTISTAS DE LAS CAÑERÍAS. Antonio Álvarez, ex asentista de las cañerías, pide se le pague lo que le deben por su trabajo. Se acuerda trasladar el asunto al procurador general.

PROCURADOR DE LA AUDIENCIA ORDINARIA. Se acuerda nombrar a Alonso Francisco de Lara en este cargo. Asimismo se le da poder, facultad y testimonio para poder ejercer dicho cargo.

ALHÓNDIGA. Se acuerda que el obrero y alarife mayor reconozcan y realicen los reparos que el alcalde de la Alhóndiga notifica que son necesarios.

REGIDOR PERPETUO. Luis de Luyando presenta la real provisión en que el rey lo nombra regidor perpetuo. Se anexa la provisión y se acuerda que se cumpla, se asiente en el libro capitular y se regrese al nombrado.

82. Abril 28

FIELES EJECUTORES del mes de mayor: José Antonio Dávalos y Juan de la Peña.

83. Mayo 2

GREMIO DE LOS HERREROS. Juan de Dios Anzures, en nombre del gremio, responde al traslado que se le dio. Se acuerda que se lleven los autos del asunto al procurador general.

84. Mayo 12

CABILDOS. No hubo asunto qué tratar como el 5 y 9 de este mes.

85. Mayo 16

AUTOS DE LOS HERREROS. Se acuerda que para la determinación de autos se remitan al licenciado José Antonio de Legaria haciéndolo saber a las partes.
LIBERTAD DE FIANZA que pide Gil Lelo de la Rea ya que la otorgó al depositario general. Se pidieron los autos.

86. Mayo 19

ASENTISTA DE LAS CAÑERÍAS. Se acordó que se haga una junta con el superintendente para determinar cuánto se le va a pagar de lo que se debe por el trabajo del asentista de las cañerías a Antonio Álvarez.
ARQUERÍA. Se firmó una consulta para el virrey que pide que dé su providencia para el reparo de la arquería.

87. Mayo 27

ABASTO DE GANADO. El procurador general informa al Cabildo que para que saquen de la Real Audiencia los autos sobre el alcance de Juan Antonio Vázquez, ex administrador del abasto del ganado mayor, se necesitan 125 pesos. Se acuerda que el procurador general consulte al abogado para que se pida a la Real Audiencia que Juan Antonio Vázquez "afiance de juzgado y sentenciado".
ASENTISTA DE LAS CAÑERÍAS. El procurador general propone que para pagarle su salario a Antonio Álvarez justifique que no fue culpa suya la falta de agua y conste por certificado que hubo cuatro temblores. Se acuerda que esto se ponga con los autos y que se cite al superintendente para que lo revise y dé su determinación.
FIELES EJECUTORES del mes de junio: Cayetano de Medina y Luis de Luyando.

88. Mayo 31

ASIENTO DE GANADO. Se acuerda pagar 125 pesos para que saquen los autos contra Juan Antonio Vázquez, ex administrador del abasto del ganado mayor, de las tiras de la Real Audiencia, y que los gastos corran de los propios.
EJIDOS DE GUADALUPE. Se acuerda que el conde del Valle determine la discordia que hay en los ejidos y siga el pleito.
MAÍCES. Se acuerda dar por presentadas las cuentas que entregó Marcos Antonio Baquedano, asimismo, que los 1377 pesos y seis tomines que exhibió se metan a las arcas del Pósito y se registren en la contaduría de propios. Las cuentas se remiten al contador de propios para su ajuste, glose y liquidación y después se lleven al procurador general.

89. Junio 6

ARQUERÍA. Se acuerda que el obrero mayor repare los siete portillos tapados de la arquería y se cite al superintendente para que se determinen los gastos para ponerse unas canoas.

ALARIFE MAYOR. Se acuerda que quede asentado que el alarife no se ha presentado a los dos llamamientos que el Cabildo le ha hecho.

SISA DEL VINO. Se acuerda que para aprobar la cuenta que presenta su administrador, se cite al juez superintendente. También se acuerda que de lo que produzca la renta se le gratifique al contador de la real aduana para que dé las certificaciones de las entradas del vino. Este asunto queda en manos del procurador general.

CASAS DEL PÓSITO. Marcos Antonio Baquedano recibió 90 de cien pesos de un tercio de la renta del inquilino de una de las casas del portal de los Chapineros porque hizo algunos reparos. Se acuerda que los diez pesos faltantes pasen a la cuenta de Baquedano y que se le notifique al inquilino que no haga reparos sin licencia del Cabildo.

90. Junio 23

CABILDOS. No hubo asunto qué tratar, como los días 16 y 19 de este mes.

91. Junio 27

VEEDOR GENERAL DE HERREROS. Con respecto a que se reclama que no es costumbre tener veedor general como lo pide y se nombra a sí mismo Francisco del Castillo, se acuerda que los veedores particulares de herreros pueden ir con el virrey para pedirle, no corra la ordenanza o que se derogue lo que puedan hacer.

PUEBLO DE GUADALUPE. Petición de un sitio ubicado en el pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe por parte de José Ruano. Se acuerda que el obrero mayor junto con el procurador general y el alarife mayor, reconozcan el terreno y su valor, tomando en cuenta que con la colegiata que se formará en el santuario, incrementará el valor.

SEGURO DE LOS DEPÓSITOS. Bernabé Venegas y Juan Francisco Oneto piden libertad de fianza del depositario general. Se acuerda que todos los escritos del asunto se tengan presentes para cuando la determinación de la Real Audiencia se dicte.

DEPOSITARIO GENERAL. Gil Lelo de la Rea pide libertad de fianza del depositario general. Se acuerda que los escritos del asunto se tengan presentes hasta que la Real Audiencia dicte su determinación.

FIELES EJECUTORES del mes de julio: Juan Rubín de Celis y el alguacil mayor.

LICENCIA PARA AUSENTARSE a sus haciendas, por parte del virrey, a Marcos Antonio Avendaño. Se acuerda que haga uso de ella.

92. Julio 4

PANADERÍAS. Apelación que pide Marcos Méndez de Urbina de la sentencia por cocer mal el pan. Se acuerda que una vez pagada la multa se le entreguen los autos para expresar agravios.

SISA DEL VINO. Exención del pago que pide Francisco Blanco Arenas. Se acuerda dar traslado al procurador general.

NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se acordó que se encargue al vicario del santuario de dicha Señora que solamente saque su trono para personas notables y de distinción.

LICENCIA PARA AUSENTARSE a sus haciendas, por parte del virrey, a Juan de Baeza y Luis de Luyando. Se acuerda que hagan uso de ella.

EXCUSAMIENTO DE CARGOS. José de Avendaño pide no se le asignen asuntos ya que aunque sigue en la ciudad, tiene licencia para irse a su hacienda.

93. Julio 18

SEGURO DE LOS DEPÓSITOS. Para el 21 de este mes que estén presentes las personas que quieran libertad de fianza: Gil Lelo de la Rea, Bernabé Venegas y Juan Francisco Oneto.

PANADERÍA. El panadero Marcos Méndez de Urbina pide revocación de sentencia ya que expresa agravios. Se acuerda que con citación del procurador general los peritos declaren y se encargue del asunto al dicho procurador.

ENCOMENDERO DE LOS LABRADORES DE CHALCO. Se acuerda que los diputados de la Alhóndiga asignen el puesto de encomendero a Antonio de Vergara.

ABASTO DE LAS CARNICERÍAS. Jacinto de Estrada, obligado de este abasto, pide al Cabildo participe del pleito que empezó Manuel de Iriarte en la Real Audiencia, oponiéndose a la condición octava de su remate. Se acuerda que se traslade el asunto al procurador general y se le entreguen los autos del pleito.

SISA DEL VINO Exención de pago de la sisa denegada a Francisco Blanco Arenas, ya que legalmente se manda que de cada cuartillo de vino que se vende en la ciudad, se cobre un cuartillo de sisa de plata. Se acuerda que se le cobre al solicitante todo lo que debe.

SISA DEL VINO. Francisco Blanco Arenas se niega a pagar el derecho de dicha sisa. Se acuerda que Marcos Antonio Baquedano, administrador de la renta de la sisa, le cobre.

MAÍCES. Se acuerda que el contador de propios regule lo que gastó Felipe Antonio de Mata, ex mayordomo del pósito, en la compra de maíces. Y que este último declare bajo juramento los días que estuvo en Chalco y los que ocupó en ir y venir, asimismo que le devuelvan los autos al procurador general.

MAÍCES. Se acuerda que Marcos Antonio Baquedano, mayordomo del pósito, declare los días que ocupó para ir a Chalco a comprar maíces y que los autos se devuelvan al procurador general.

MAÍCES. El procurador general informa que las cuentas presentadas por Felipe Antonio de Mata, ex mayordomo del pósito, y Marcos Antonio Baquedano, mayordomo del pósito, tendrán autorización, después de confirmar las compras de

maíces que hicieron.

94. Julio 21

DEPOSITARIO GENERAL. Se acuerda que Gil Lelo de la Rea, Bernabé de Venegas y Juan Francisco Oneto dejen de ser los fiadores del depositario general, y en su lugar se queden los propuestos anteriormente. Se les da testimonio a los interesados.

ABASTO DE CARNES. Se aceptó la postura del licenciado Juan de Urizar y Silva con las condiciones que el procurador general dispone. También se testifica que Antonio de García propuso postura con las mismas condiciones que el primero.

95. Julio 28

CORREO MAYOR DEL REINO. Elección en Manuel Jiménez de los Cobos de la orden de Santiago, como lo dice un real despacho. Se acuerda asentar el nombramiento en el libro donde se anotan las reales cédulas y otros despachos y que se le dé testimonio al interesado.

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Se nombra a Antonio de las Casas para invitar a los ministros togados a dicha fiesta.

FIELES EJECUTORES, del mes de agosto: los señores Movellán y de las Casas.

96. Agosto 15

ABASTO DE CARNES. El virrey pide al Cabildo que considere la postura de José Rodríguez de Guzmán en que mejora en cuatro onzas más de cada real de carne de vaca. El Cabildo acuerda que no se acepta dicha postura porque hay una ordenanza que determina que una vez hecho el remate del abasto no se puede admitir mejora que no pase del cuarto.

97. Agosto 18

NATURALES DE SANTIAGO TLATELOLCO. El procurador general informa que la renovación de mojoneras que dieron los señores de la Real Audiencia a los naturales de Santiago Tlatelolco ocupa tierras y ejidos que quedan fuera de las mojoneras y están provocando protestas de sus dueños. Se acuerda que el licenciado José de Legaria, con los autos del asunto, haga el escrito y la defensa hasta su conclusión.

MAÍCES. Se acuerda que Marcos Antonio Baquedano presente su declaración sobre los días que ocupó en ir a Chalco al contador de propios, y que éste exponga su dictamen sobre la cuenta que se presenta e informe.

PANADERÍA. Se acordó firmar la sentencia contra Marcos Méndez de Urbina por vender pan mal cocido.

98. Agosto 21

AGUA. Merced de medio real que se le reconfirma a Pedro Téllez Carvajal por 250 pesos en la calle que va del arco de San Agustín al hospital de Nuestro Señor Nazareno. Se acuerda que los 250 pesos se le entreguen a Felipe Antonio de Mata para que los invierta en los ramos principales de las cañerías de barro y que José Antonio Dávalos le entregue recibo para que se le haga cargo con las demás cantidades que se aplican al ramo. También se da testimonio de la merced para sacar título.

99. Agosto 29

FIELES EJECUTORES del mes de septiembre: José Dávalos y Juan de la Peña. No hubo asunto qué tratar el 25 de este mes.

100. Septiembre 5

FIEL CONTRASTE. El procurador general pide que Antonio de Espinosa, dicho fiel, pague el alcance de su cuenta de 862 pesos, sin reducirle nada del trabajo que desempeñó, como él mismo lo propuso. Se acuerda que los autos se lleven al licenciado José de Legaria para que dé su parecer y después se traigan.

VEINTENA SOBRE COMPRA DE HACIENDA. Felipe José Narvarte declara que debe dicho impuesto y que él la compró en vez de Ignacio Gómez. Se acuerda que se le lleven los autos al procurador general y que pida lo que convenga.

ALAMEDA. Juan de la Peña, alcalde de la Alameda, reporta que ha gastado 71 pesos en la compostura de la pila principal, estacas y otros y pide se le pague. Se acuerda que se traigan los autos del asunto.

PROPIOS. Se acuerda que la cuenta glosada del mayordomo de propios se traslade al tesorero mayordomo.

101. Septiembre 12

CABILDOS. No hubo asunto que tratar.

102. Septiembre 16

CAÑERÍAS DE BARRO. José Antonio Dávalos informa que terminó el ramo de cañería que va de la caja de agua hasta la pila pública de la Santísima Trinidad, de igual forma se presentaron las cuentas de dicho ramo. Se acuerda que se le den las gracias a José Antonio Dávalos y se le den 500 pesos para el herraje de su forlón; a Felipe Antonio de Mata 50 pesos para subsanar la falta de moneda que tuvo en los pagos y trabajo de su asistencia además se le asignan 300 pesos

anuales a Pedro Antonio de Siles para que cuide los dos ramos de cañería terminados y que José Movellán junto con José Dávalos pongan las datas y tomas de dicha cañería. El corregidor dará providencia a la que toca al real palacio.

CENSO PERPETUO DE HACIENDA. Se acuerda que José Felipe Narvarte presente los instrumentos de las transacciones para efectuar reconocimiento de la compra y el censo perpetuo de ella.

103. Septiembre 19

FIEL CONTRASTE. Se acuerda que Antonio de Espinosa, fiel contraste, pague la diferencia que quedó del descuento que se le hizo y que los autos se regresen a la mesa de propios.

ESCRIBANO DEL JUZGADO DE LA DIPUTACIÓN. Se informó que se le mandó un auto a dicho escribano pidiéndole que cumpla con sus obligaciones.

104. Septiembre 26

LICENCIA PARA AUSENTARSE a sus haciendas, por parte del virrey, a Cayetano de Medina y José Dávalos. Se acuerda hagan uso de ella.

INFORME DE MÉRITOS que Salvador Becerra pide se haga y se le mande al rey.

105. Octubre 3

MAÍCES. El contador de propios reguló y liquidó la cuenta de los días que ocupó Marcos Baquedano en la compra de maíces en la provincia de Chalco. Se acuerda que los autos se manden al procurador general.

106. Octubre 13

CABILDOS. No hubo asunto qué tratar como los días 6 y 10 de este mes.

107. Octubre 17

FIEL CONTRASTE. Se acuerda que Antonio de Espinosa, dicho fiel, pague lo que debe y junto con el procurador y el licenciado José de Legaria efectúen una junta para determinar qué hacer porque la dicha renta está produciendo muy poco.

ESTADO DEL VALLE. Se acuerda que los señores de mesa de propios se presenten con el virrey y le digan lo conveniente para que las justicias del Estado no se interpongan en los negocios de las personas que entran a la ciudad de México.

MAÍCES. Se acuerda que se traslade al procurador general la liquidación de la compra de maíces que hizo Marcos Baquedano.

CAÑERÍA DE BARRO. Se acuerda que la cuenta que presenta Felipe Antonio de Mata se remita al contador de propios para que la glose, ajuste y liquide y la traslade al procurador general.

LIMPIA DE CALZADAS. Se acuerda pedir al virrey mande ejecutar lo señalado por el marqués de Valero de poner los cadáveres en los caminos y fuera de las calzadas.

108. Octubre 27

CABILDOS No hubo asunto qué tratar, y tampoco los días 20 y 24 de este mes.

109. Octubre 31

CAÑERÍAS. Se acuerda que José Dávalos y José Movellán elijan a los cuidadores de los dos ramos de cañerías; que el salario de éstos será de 150 pesos anuales y que el contador de propios ajuste la cuenta de Pedro de Siles.

VEEDORES MAYORALES. Se acuerda aprobar la elección en José de Olguín, Miguel de la Peña y Benito Sarabia, y se manda despachar billete para que paguen la media anata, y con su certificación se les despache título.

CARTA DE GASPAR DE LA REA VERDUGO desde el puerto de Santa María notifica su labor y que está enfermo. Se acordó responder a su tiempo.

FIELES EJECUTORES del mes de noviembre: Cayetano de Medina y Luis de Luyando.

110. Noviembre 4

ORAN Y MARRAELQUIBIR. Se acuerda que se lleven a cabo todas las fiestas de celebración de la toma de esas plazas por las reales tropas en África y que se le notifique al virrey.

TÍTULO DE CASTILLA. Sucesión del título de conde de Casteló a favor de Ildfonso Francisco de Pardinás, Villar de Francos, Fernández de Córdoba y pide la enhorabuena del Cabildo.

111. Noviembre 10

FIESTAS POR LA TOMA EN ÁFRICA. Se acuerda notificar al virrey los días en que se llevarán a cabo.

REGULACIÓN DE VEINTENA. Se acuerda que el contador de propios regule la veintena de la hacienda de María López, viuda de Felipe de la Cruz, y que cuando la pague le dará licencia para su venta.

112. Noviembre 14

FIESTAS POR LA TOMA EN ÁFRICA. Se determinaron las fechas de dichas fiestas y se acuerda notificarlas al virrey.

MAÍCES. Se acuerda que los autos de la cuenta de Marcos Antonio Baquedano de la compra de maíces de Chalco y Toluca, así como los de Felipe Antonio de Mata, se remitan a la junta del Pósito y queden en cuenta del virrey.

COMIDA DE TOROS. Se acuerda darle a Antonio de Chávez y Lizalde, rector del colegio Real de Cristo, un tablado para las corridas de toros y dos lumbreras para las demás fiestas.

ORDENANZAS. Se acuerda que se lleven al procurador general las ordenanzas que el corregidor dispuso para su gobierno.

ASIGNACIÓN DE LUGAR EN LAS FIESTAS. Se acuerda no darles la lumbrera que piden los curas del sagrario de la catedral.

REGULACIÓN DE VEINTENA que Juan Francisco de Córdoba pide se le entregue en nombre de Felipe Narvarte. Se acuerda hacerlo dejando conocimiento.

PANADERÍA. Pedro de Bandamber, apoderado de los panaderos, pide autos en favor de Joaquín Soriano, panadero en Veracruz, para expresar agravios. Se acuerda entregárselos después de pagar la multa.

CAÑERÍA DE BARRO. Se acuerda citar al superintendente para que vea los autos de la cuenta de dicha cañería.

PROPIOS. Cuentas que presenta su mayordomo Felipe Antonio de Mata. Se dan por presentadas y se remiten al contador de propios para su ajuste, glose y liquidación y que se manden al procurador general.

113. Noviembre 24

ORDENANZAS. Se acuerda que el procurador general informe al virrey de las ordenanzas que hizo el corregidor.

114. Diciembre 17

FIESTAS POR LA TOMA EN ÁFRICA. El inquisidor Pedro Navarro de Isla pide que las loas de las fiestas se reciten en el santo oficio como es de costumbre. Se acuerda que si el real tribunal se formaliza, el Cabildo tomará las providencias que le convengan

115. Diciembre 20

FIESTAS POR LA TOMA EN ÁFRICA. El inquisidor Pedro Navarro de Isla pide se dé libertad a los veedores de los gremios para que reciten en el santo oficio. Se acuerda que la correspondencia del asunto se guarde para cuando se necesite.

AGUA. José de Marchena, en nombre de José Ventura de Villanueva Altamirano, pide se le ponga en corriente la merced de agua de una paja que tiene. Se

acuerda dar traslado al procurador general.

DIPUTADO DE PROPIOS. José Antonio Dávalos renuncia a su cargo el año que le falta. Se acuerda que se guarde su escrito para su tiempo.

NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se acuerda que se reimprima el acta de cabildo de 1650 que se encontró y que contiene el juramento del Cabildo de defender dicho misterio y que su costo se pague de propios.

116. Diciembre 22

AGUA. Se acuerda que el alarife mayor junto con el obrero mayor ponga la data a la merced de agua de una paja de José Ventura de Villanueva para que tenga agua corriente y que se le dé auto y testimonio para que guarde su derecho.

ALCALDES ORDINARIOS. Comisarios para que informen de las próximas elecciones de alcaldes ordinarios: los señores Movellán y Baeza.

Fin del año de 1732